



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2021-00638-00.

Se ponen en conocimiento, con los fines de rigor, las respuestas brindadas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, frente a las figuras precautorias impuestas en su oportunidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 21 DE ABRIL DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**93356bc1067a63b611fb1914859d684749b3608786c5588e21f718414d131
a8a**

Documento generado en 19/04/2022 09:56:46 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>